

PALABRAS PRELIMINARES

*Laguna Paraná – Esteros del Iberá –
Corrientes 2016.
PH. Leopoldo Bayol*

Hoy presentamos el número 16 de nuestra revista, perteneciente al Otoño de 2016. Clima fresco, de días nublados y lloviznas, que invita a la introspección y a la creación; que con el caer de las hojas nos indica que la vida es cíclica y que cada etapa tiene su encanto y razón de ser. Tiempo de disfrutar de la tibieza del hogar, de leer, de crear, de soñar.

En la continuidad de nuestro trabajo, respetando nuestra línea editorial interdisciplinaria, ponemos a consideración el presente número. Los artículos publicados pertenecen a las áreas de la Economía, la Administración, el Derecho, en varias de sus ramas, la Tributación y la Ética, cuyos contenidos comentaremos en forma resumida, para brindar un panorama general. Asimismo, incluiremos una breve reseña sobre Nuestros Destacados; en este caso, una estudiante.

Siguiendo con la concepción del arte, como integrante del conocimiento y solaz para el espíritu, presentamos las obras de Leopoldo Bayol, joven y talentoso fotógrafo, de Corrientes, Capital, que nos muestra su inquietud, su “ojo certero” y la sensibilidad para captar realidades tan distintas, en el mundo vegetal, animal y en el complejo actuar humano. Toda una promesa para la región.

En calidad de Autores Invitados han escrito Ana María Ganino y Adrián Gutiérrez Cabello, ambos de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, quienes analizan el “Impacto de las inversiones en infraestructura turística”, tema interesante y de mucha actualidad en nuestro país, que se encuentra en pleno desarrollo y promoción del turismo, como factor de expansión económica.

En la sección de Artículos Científicos incluimos el titulado “Dificultades gerenciales en función del género: Casos de empresas agropecuarias de Corrientes, Argentina”, de autoría de María Ludmila Vargas Viola, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Cuenca del Plata y Patricia Laura Rábago, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro, Argentina, que analizan la percepción de los inconvenientes experimentados por las mujeres propietarias en la gestión de sus empresas rurales en la Provincia de Corrientes, Argentina, y en qué medida han aplicado diferentes estrategias de adaptación o transformación para permanecer en la actividad. Un interesante estudio acerca de la problemática de género, con enfoque regional.

Seguidamente, Henar Álvarez Álvarez, de la Universidad de Valladolid, España, aborda el tema “La moderación de la cláusula penal en el Derecho Español. Cuestiones actuales”, realizando un análisis de la temática y de cuándo procede la moderación de la cláusula penal en el ordenamiento jurídico español, teniendo en cuenta reciente jurisprudencia al respecto.

A continuación, Silvana Soledad Ortíz, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, nos presenta un artículo titulado “La protección a los derechos del trabajador en el régimen concursal argentino. La participación de la Cooperativa de Trabajo” en el cual estudia, a la luz de los principios concursales, la implicancia de la participación de la cooperativa de trabajo en el proceso concursal, la finalidad de las leyes 25589 y 26684 y la conveniencia del sistema implementado para la protección del crédito laboral frente a la empresa en crisis.

Desde el Instituto Federal do Rio Grande do Norte (IFRN), Campus João Câmara, Brasil, Rocco Antonio Rangel Rosso Nelson nos ofrece el ensayo “Da terceirização da relação de trabalho no sistema normativo brasileiro”, en el cual propone evaluar la dimensión jurídica sobre la tercerización, en Brasil, cotejando los límites constitucionales autorizantes de la Constitución de 1988, en etapa de discusión de “mercado” por el uso de la tercerización sin barreras. Incluye una propuesta de Proyecto de Ley N° 4330/04, que plantea un nuevo modelo jurídico a la cuestión



Garza Mora – Habita en lagunas, esteros, bañados con preferencia de los que tienen juncales. Mide 75 cm de alto. Colonia Carlos Pellegrini, Corrientes 2012. PH. Leopoldo Bayol

de la tercerización y su compatibilidad con el plexo de derechos fundamentales sociales.

Junto a ello, se encuentra el artículo titulado “Reinterpretando la responsabilidad del propietario ante daño ambiental indirecto derivado de actividades riesgosas del usufructuario y el superficiario”, cuyos autores son Haraví Eloísa Ruiz y Guillermo Gapel Redcozub, de las Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. En dicho trabajo se refieren los instrumentos jurídicos introducidos por el Código Civil y Comercial, que permiten desdoblarse la titularidad de un recurso productivo del derecho de uso y goce sobre el mismo, como los derechos reales de usufructo y superficie. Se plantea que, si al explotar el recurso el usufructuario o superficiario lleva a cabo actividades riesgosas que ocasionan daño ambiental indirecto, el sistema de responsabilidad civil debe integrarse con normativa de orden ambiental, analizando y reinterpretando las normas vigentes, para concluir en la responsabilidad del propietario, en los casos que señalan e identifican.

Inmediatamente, Carolina E. Zamar Rabajille, Mar del Rosario Guridi Rivano, ambas de la Universidad Gabriela Mistral, de Chile, y María Agustina Otaola, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, nos presentan un estudio acerca de “Los contratos comerciales internacionales: Derecho comparado e innovaciones en el Código Civil y Comercial argentino”, en el que abordan el fenómeno de la contratación internacional, temática de fundamental importancia en el intercambio de bienes y servicios de nuestros días. Analizan las tendencias en el derecho comparado del mundo globalizado, la situación actual en Latinoamérica y, específicamente, en Argentina, dada la profunda revisión que el derecho internacional privado ha tenido debido a la sanción del Código Civil y Comercial, vigente desde agosto de 2015.

A renglón seguido, Rodolfo Salassa Boix, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, nos presenta el tema “La tributación ambiental como respuesta a los desafíos ecológicos de los municipios argentinos: principales dificultades”, cuyo objeto estriba en analizar dos de las principales dificultades normativas que, estima, enfrentan los municipios a la hora de dictar medidas tributarias ambientales; una de carácter sustancial, que hace a la falta de conocimiento sobre la naturaleza jurídica de las medidas tributarias ambientales y otra, de carácter formal, que hace a la competencia tributaria que tienen estos entes locales para regular tales medidas. Propone que, una vez sorteadas dichas dificultades, se allanará el camino para poder recurrir a la Tributación Ambiental como una alternativa jurídica más para los municipios a la hora de enfrentar los problemas ecológicos que les aquejan.

Por último, incluimos un trabajo elaborado por Dora Esther Ayala Rojas, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad, titulado “Economía, ética y corrupción”; tema de candente actualidad y suma importancia. El análisis parte de una tesis *fuerte* y ampliamente difundida durante el siglo XX que afirma: “la actividad económica es un

quehacer para optimizar beneficios al máximo y está libre de influencias morales”. Ello abre paso a considerar la Economía como proclive a las prácticas corruptas y compromete a quienes desde la academia abordan la disciplina, a un gran esfuerzo por rebatirla y superarla; tarea que queda explícitamente planteada como objetivo principal de esta colaboración.

En la sección “Nuestros Destacados”, esta vez hemos convocado a Noelia Barchuk, una estudiante, alumna de la Carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, que ha obtenido varios premios en certámenes literarios, destacándose en dicha actividad. Incluimos el cuento titulado “Primer tango en China”, con el cual participara en el Certamen Literario organizado por el Círculo Amigos del Tango, de Villa Ángela, Chaco, que tiene por consigna *promover el gusto e interés por el tango* y en el que Noelia obtuviera el primer premio en la categoría “cuento breve”, en 2016. De esta manera, los integrantes de nuestra comunidad académica enriquecen los contenidos de nuestra publicación y los instamos a continuar con la actividad artística, paralela al mero estudio disciplinar, para lograr un desarrollo integral de su personalidad y su proyección en otros ámbitos.

En definitiva, una vez más hemos logrado compilar una interesante producción, perteneciente a distintas áreas del saber, matizados por el arte, ofreciéndola para el disfrute intelectual y estético de nuestros lectores.

Manifestamos nuestro más sincero agradecimiento a los integrantes del Comité Editorial, del Comité Científico, a los autores, al artista, a la estudiante, que han colaborado en este número y a nuestros lectores, destinatarios de todo nuestro empeño. Todos y cada uno hacen posible que podamos continuar con esta publicación de carácter científico, con afán de difundir el conocimiento, siempre acompañado por el arte y con la impronta ética que nos caracteriza.

Nuestro equipo es muy pequeño, pero con altas dosis de responsabilidad y compromiso, que hacen posible y muy agradable la tarea junto a Silvina Andrea Cáncer, Secretaria y Nicolás Gándara, encargado del diseño gráfico. A ellos, mi más sincero reconocimiento por su dedicación y entrega, las que valoro especialmente, junto a su proactividad y sentido de pertenencia a este proyecto.

Con esta publicación cerramos un ciclo; hasta la próxima Primavera. En el interregno, continuaremos el contacto casi cotidiano mediante las redes sociales; agradeceremos los aportes y críticas constructivas que nos hagan llegar, mientras intentamos continuar *“evolucionando hacia la excelencia”*.

Cordialmente

Dra. María Laura ESTIGARRIBIA BIBER
Directora

“Tenemos que obligar a la realidad a que responda a nuestros sueños, hay que seguir soñando hasta abolir la falsa frontera entre lo ilusorio y lo tangible, hasta realizarnos y descubrir que el paraíso perdido está ahí, a la vuelta de la esquina”.

Julio Cortázar